

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

### ***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, sobre Estudio de Detalle de la zona industrial al lado de Imedexsa.***

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 13 de noviembre de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la zona industrial al lado de Imedexsa.

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140 del Reglamento de Gestión Urbanística y 124 de la Ley del Suelo.

Casar de Cáceres, a 14 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

## AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

### ***ANUNCIO de 12 de diciembre de 2000, sobre bases para la concesión de una beca de «Estudio Histórico sobre Jarandilla».***

En la Secretaría General de este Ayuntamiento se encuentran expuestas las Bases para la concesión de una Beca, cuyo objetivo es la realización de «Estudio Histórico sobre Jarandilla».

Toda aquella persona interesada, podrá presentar solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente durante un plazo de veintitrés días naturales a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Presentación en el Registro General en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y de 9 a 12 horas los sábados.

Jarandilla de la Vera, a 12 de diciembre de 2000.—El Alcalde, SANTIAGO MUÑOZ MARTIN.

## AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

### ***ANUNCIO de 29 de noviembre de 2000, sobre aprobación inicial del Plan Parcial Sector 6.***

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión

celebrada el 28 de noviembre de 2000, el Plan Parcial Sector 6 redactado por los Arquitectos D. Rafael Morillo Carrasco y D. Jorge Gianello Méndez, se expone al público en el Area Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crea procedentes.

Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las áreas: terrenos incluidos dentro del Sector 6, por plazo de un año, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento hasta su aprobación definitiva.

Miajadas, a 29 de noviembre de 2000.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.

---

### ***ANUNCIO de 11 de diciembre de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2000, la Modificación Puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, a tenor de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto 112/1997 (DOE n.º 108 de 16 de septiembre), se expone al público en el Area Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crea procedentes.

Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las áreas: edificaciones sitas en las calles Cáceres y Avda. Cruz de los Pajares, por plazo de un año, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento o hasta su aprobación definitiva.

Miajadas, a 11 de diciembre de 2000.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.